



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

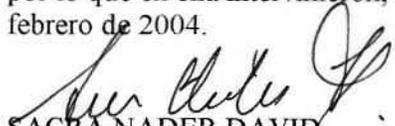
ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 001 de 2004 PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día cuatro (4) de febrero de 2004, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NORMA NADER DAVID, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ y la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que les acredita como Técnico en Diseño Gráfico a: CESAR AUGUSTO PEÑALOSA TRUJILLO C.C. 73.214.680 de Cartagena, HUMBERTO JOSE GONZALEZ GUZMÁN C.C. 73.205.133 de Cartagena, quienes cumplieron y aprobaron satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Diseño Gráfico de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

RESUELVE

Otorgar a : CESAR AUGUSTO PEÑALOSA TRUJILLO C.C. 73.214.680 de Cartagena, HUMBERTO JOSE GONZALEZ GUZMÁN C.C. 73.205.133 de Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICOS EN DISEÑO GRAFICO, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2004.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General